

01/07/25

Desarticuladas dos organizaciones criminales que blanqueaban 400.000 euros al día a través de la compra-venta de metales preciosos

Resumen

19 personas han sido detenidas y seis personas físicas y ocho jurídicas están siendo investigadas

Han sido realizados 20 registros domiciliarios, con el resultado de la intervención de más de 600.000 euros, 12,5 kilos de oro y 15,2 de plata, valorado todo en más de 1.165.000 €, así como varias armas de fuego y munición

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación "Fenicio-Diávolo 24", ha desarticulado dos organizaciones criminales con capacidad para blanquear 400.000 euros al día a través de la compra-venta de metales preciosos como oro y plata. Como resultado de la investigación, 19 personas han sido detenidas y se ha investigado a otras seis personas físicas y a ocho personas jurídicas.

La operación arrancó en abril del 2024 cuando se averiguó que varias empresas de la provincia de Córdoba recibían a diario grandes cantidades de dinero en efectivo procedente de organizaciones criminales para que estas lo introdujeran en el circuito financiero legal.

Estructura diseñada para blanquear fondos

La organización criminal utilizaba una oficina en la capital cordobesa para dirigir y gestionar el blanqueo de capitales y recibir enormes cantidades de efectivo. Además, contaba con ramificaciones y eslabones en diversas provincias de España - concretamente en Madrid, Salamanca y Zamora- desde las que transportar el dinero en efectivo a varios puntos del territorio nacional para adquirir oro de procedencia irregular.

Este metal era posteriormente vendido en distintas empresas del Parque Joyero de Córdoba, quienes se encargaban de su reintroducción en el mercado lícito.

Por ello, la investigación se centró en una serie de empresas "pantalla", controladas por la organización criminal y administradas por testaferros, así como en las transferencias bancarias de fondos, aparentemente lícitos, una vez desvinculados de su verdadero origen criminal.

Con ello, dichos fondos blanqueados eran remitidos a los "clientes" de esta primera organización criminal, quienes los habrían entregado inicialmente en efectivo, de origen presuntamente ilícito, siendo esta una organización criminal de origen asiático.

Recogían cantidades indeterminadas de dinero diariamente

Esta segunda organización criminal poseía un carácter violento, encontrándose algunos de sus miembros vinculados al tráfico de drogas y delitos contra las personas, actividades que originaban parte del capital blanqueado. Igualmente, a partir de la presente investigación, se ha podido comprobar cómo miembros de la organización recogían, prácticamente a diario, cantidades indeterminadas de dinero en efectivo de diversos establecimientos asiáticos, por lo que no se descarta que una parte de los fondos blanqueados tuvieran su origen en un posible delito fiscal derivado de la incorrecta declaración de los beneficios obtenidos en estos negocios.

Finalmente, una vez completada la operativa por la organización criminal de blanqueo de capitales, la organización criminal de origen asiático (cliente) requería a la primera que les remitiesen los fondos blanqueados a empresas controladas por estos situadas en países de difícil cooperación internacional, como es la República Popular China.

Fase de explotación en distintas provincias de España

Como resultado de la investigación llevada a cabo y ordenado por el Juzgado de Instrucción número 8 de Córdoba, se explotó la operación con 20 registros practicados en las provincias de Córdoba (11), Zamora (2), Salamanca (2), Sevilla (2) y Madrid (3), así como una inspección fiscal de una fundidora de metales preciosos en Paracuellos de Jarama (Madrid).

Además, se detuvo a 19 personas e investigaron otras seis por la presunta comisión de un delito de blanqueo de capitales y pertenencia a organización criminal, incluyendo los principales responsables de la organización criminal investigada. Paralelamente se ha imputado a ocho empresas, todas ellas de Córdoba.

Durante la práctica de estos registros han sido intervenidos 615.935 euros en efectivo, unos 12,5 kilos de oro valorados en 1.150.000 euros aproximadamente, 15,2 kilos de plata, valorados en 15.200 euros, un gran número de joyas de origen desconocido u ocho contadoras de dinero en efectivo. Igualmente han sido halladas dos pistolas, cuatro cargadores de arma de fuego y diversa munición. Del mismo modo, han sido intervenidos ocho vehículos, dos de ellos con sistemas de ocultación en dobles fondos, así como abundante documentación, la cual está pendiente de analizar.

La investigación fue comenzada por el Equipo de Delitos Económicos de la UOPJ Córdoba. Una vez detectada la dimensión de este esquema criminal, se solicitó el apoyo de la UPJZ Andalucía (CRAIN) y del Grupo de Blanqueo del Narcotráfico de la Unidad Central Operativa, quienes aunaron sus esfuerzos y conformaron un equipo conjunto de investigación.

La operación continúa abierta con el análisis de los efectos intervenidos y no se descartan nuevas actuaciones.

Imágenes

